

Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander

CDMB_10750

26 JUL '23 PM 2:10

Asunto Respuesta al radicado de entrada CDMB No 10564 de 2023.

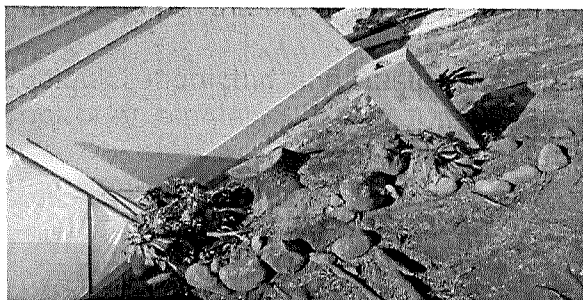
En atención al radicado del asunto donde informa que “se está realizando una tala de especies forestales , situación por la cual solicitamos urgentemente una visita técnica de inspección en la planta de la embotelladora de CocaCola”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA de la CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 15 de julio de 2023, a la planta de Cocala, ubicada en el Municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°05'29.5"**, **E: -73°07'30.3"**, evidenciando lo siguiente:

- ✓ Vestigios de tocones producto de corte de árboles de las especies mango, araucaria, guayacán, palma, almendro y maíz tostado.
- ✓ Los tocones se ubican en las zonas verdes dentro de la planta
- ✓ Quién atiende la visita el Ingeniero Jhonatan Sánchez, en calidad de jefe de calidad, seguridad y medio ambiente de la planta de CocaCola manifestó que los árboles talados corresponden a un permiso de aprovechamiento otorgado por la CDMB, mediante resolución No. 044 de 2023 y Radicado de salida CDMB No. 4366 de 2023.
- ✓ No obstante, se procedió a verificar el respectivo trámite en el Sistema de Información Corporativo (SIC) de la Entidad, donde se constató que de acuerdo al radicado de entrada CDMB 4589 de 2021 se dio inicio al trámite de Aprovechamiento Forestal el cual registra **SINCA 33980** y Expediente: **AF-0051-2021**, del cual posteriormente han surtido todas las etapas del proceso en la Dirección General y mediante resolución 0464 del 5 mayo de 2022, otorgó permiso **DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y LEVANTAMIENTO DE VEDA** a **ERIKA MORENO SUÁREZ**, identificada con cédula 28.337.525, en calidad de propietaria del predio, para que realice la intervención relacionada con tala de árboles ubicados dentro del mismo.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





Cabe resaltar que las autorizaciones otorgadas por la CDMB obedecen al cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del respectivo procedimiento.

Se remitió copia a la Coordinación de Seguimiento para la Sostenibilidad para efectos de verificación, de observarse incumplimiento del mismo, se iniciarán las acciones administrativas sancionatorias a las que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Ingeniero
Francisco Rojas
Coordinador de Seguimiento y Control
Email: seguimiento@cdmb.gov.co
Carrera 23 No 37 – 63
Bucaramanga, Santander

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Vo.Bo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad – GEA.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		